



MAJ/DOPyDU/IR-057/FISMDF-2020

**Acta de apertura de proposiciones;** en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **10:00** horas del día **11 de Noviembre** de **2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-057/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **CONSTRUCCION DE TRES AULAS EN EL TELEBACHILLERATO, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD DILATADA SUR (DILATADA)**; ubicada en la comunidad de **DILATADA SUR (DILATADA)**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

**VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

**LEONAPO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**

**SERGIO MARTINEZ MERCADO**

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica** y el **Monto de La Garantía de Sosténimiento**:



PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA		
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTÍA DE SERIEDAD
1 <b>VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	\$989,451.83 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 MN)	\$49,472.59 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 59/100 MN)
2 <b>LEONAPO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.</b>	\$947,057.59 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 59/100 MN)	\$47,352.87 (CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 87/100 MN)
3 <b>SERGIO MARTINEZ MERCADO</b>	\$1'038,186.85 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 85/100 MN)	\$51,909.34 (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 34/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día **17 de Noviembre** del año **2020** a las **10:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE** DEL AÑO **2020**.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
 ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA CONTRALORÍA MUNICIPAL	
 C.P. ALEJO TENARO ESQUIVEL SUB CONTRALOR	



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-057/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 VELCON CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	JUAN MIGUEL LOPEZ MORA	
2 LEONAPO CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Arg. German Jenaro Alvarez	
3 SERGIO MARTINEZ MERCADO	WILLIAMS GONZÁLEZ MEDINA	

